



Ayuntamiento de Algatocín

ANUNCIO

Mediante el presente anuncio se pone en conocimiento del público en general que mediante Decreto de Alcaldía de 12 de julio de 2016 se ha aprobado la presente Resolución en relación con la contratación de un empleado administrativo, en general por el Ayuntamiento de Algatocín a tiempo parcial :

“DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el Decreto número 246 /2016 de por el que se aprueban la convocatoria y bases para la selección, por el sistema de concurso, de un empleado administrativo, en general para su contratación por el Ayuntamiento de Algatocín como personal laboral temporal a tiempo parcial durante el plazo de dos meses.

Visto que se ha recibido oferta del Servicio Andaluz de Empleo (registro de entrada núm. 659, de 12 julio de 2016) en la que se incluyen los siguientes candidatos:

- Antonio Jesús Fernández Cruz
- Gabriela Sánchez del Valle
- Fermín Holgado Jiménez
- Milagros Guerrero Barroso

Considerando que, de conformidad con la notificación que han recibido de la oficina del Servicio Andaluz de Empleo, deben presentarse en el Ayuntamiento de Algatocín junto con la documentación que consideraran acreditativa de los méritos que el Decreto 246/2016 valora para el acceso al puesto de así como para la realización de la entrevista/defensa C.V.

En ejercicio de las competencias que a esta Alcaldía corresponden de acuerdo con lo establecido en el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente RESUELVO

Primero: Convocar a la Comisión evaluadora para celebrar sesión en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, en la hora y fecha indicados y con sujeción al Orden del día que se indica.

COMISIÓN EVALUADORA DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE EMPLEADO ADMINISTRATIVO , EN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALGATOCÍN

Fecha de la Sesión: **15 de julio de 2016**

Hora de celebración en primera convocatoria: **12,00 horas**

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Constitución de la comisión evaluadora de selección.

SEGUNDO: Valoración de méritos de los aspirantes incluidos y realización de la entrevista/ defensa C.V.

TERCERO:. Propuesta de resolución.

CONVOCATORIA de los siguientes Miembros de la Comisión Evaluadora:

PRESIDENTA:

Dña. Ana Isabel Anaya Galacho, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Algatocín.

SECRETARIO:

Dña. Antonia J. Macías Pérez, personal laboral de la Corporación.

Ayuntamiento de Algatocín



Ayuntamiento de Algatocín

VOCALES:

Dña. Antonia J. Macías Pérez, personal laboral de la Corporación.

Dña. Esmeralda Moreno Moya, personal laboral de la Corporación.

Segundo: *Convocar a los siguientes candidatos a las 12 horas y quince minutos del día 15 de julio de 2016 en el Ayuntamiento de Algatocin para la realización de la entrevista personal o defensa del c.v. prevista en la base tercera del Decreto 246/2016*

- *Antonio Jesús Fernández Cruz*
- *Gabriela Sánchez del Valle*
- *Fermín Holgado Jiménez*
- *Milagros Guerrero Barroso*

Tercero: *Publicar anuncio de la presente resolución en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Algatocin y en la página www.algatocin.es*

Cuarto: *Dar cuenta al Pleno de la presente Resolución en la próxima sesión plenaria.*

Algatocín, a fecha firma digital al margen.El Alcalde. Fdo.: José M. López Gutiérrez."